

 Agencia Nacional de Infraestructura	FICHA GENERAL DE CONCESIONES 4G	FECHA DE ACTUALIZACIÓN NOVIEMBRE DE 2014
		PERIODO: Abril 2024
SUPERVISOR:		Jhon Alexander Rey

A. DATOS GENERALES CONCESIÓN

CONCESIÓN	Ruta al Mar S.A.S. - CORUMAR S.A.S.	N° de contrato	016 de 2015
------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------

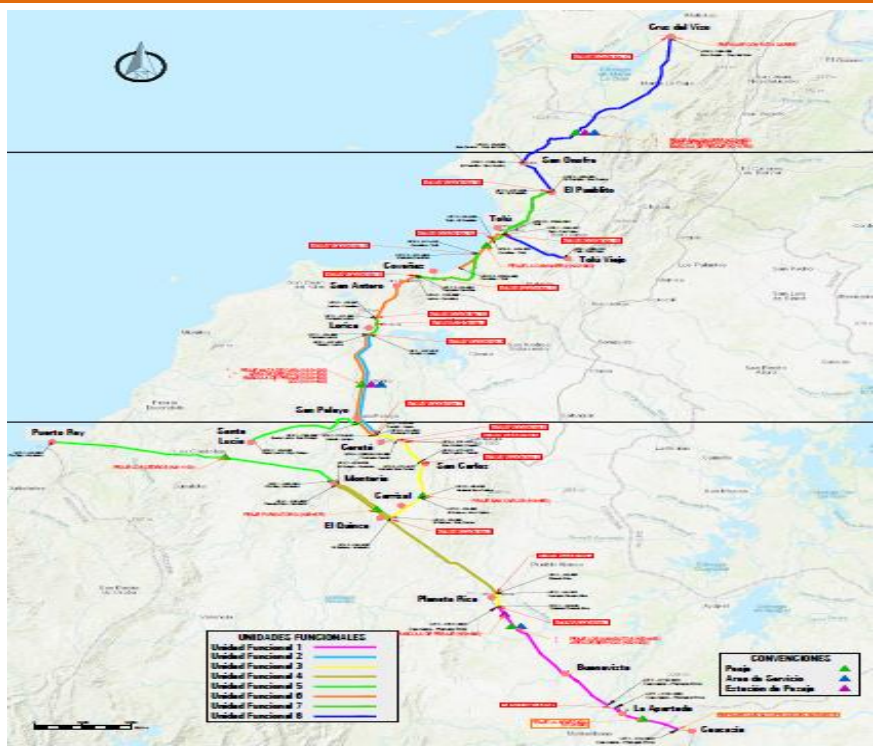
CONCESIONARIO			
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN	PAIS DE ORIGEN
	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	50	COLOMBIA
	INFRAED INFRAESTRUCTURE RAM LP	49,99985714%	REINO UNIDO
	INFRAED INFRAESTRUCTURE RAM	0,000142857%	REINO UNIDO

Las vías actuales comprendidas en el Proyecto tienen una longitud total estimada origen - destino de 504,435 kilómetros (Otrosí N°16) y su recorrido se desarrolla en los departamentos de Antioquia - Córdoba - Sucre - Bolívar. A la fecha se han revertido 5,945 Km al INVIAS, correspondientes a la Unidad Funcional 6 Subsector 3.3. Dicha reversión se dio mediante acta de reversión a partir del 01 de octubre de 2023, por lo cual actualmente, la longitud de vía a cargo del Concesionario es de 498,49 Kilómetros. El propósito fundamental del corredor es desarrollar una vía primaria de altas especificaciones para garantizar la conexión Antioquia-Bolívar, uniendo los departamentos del centro y sur del país con la costa norte colombiana.

GENERACIÓN 4ta

B. FECHAS IMPORTANTES

Fecha de Suscripción contrato	14-10-2015
Fecha de Terminación Estimada	26-11-2049
Fecha Acta de Inicio	27/11/2015
Plazo actual estimado de ejecución del Contrato (años)	34 años
Duración etapa de preconstrucción	14 meses
Duración etapa construcción	96 meses
Duración etapa operación y mantenimiento	25 años



C. VALOR DEL CONTRATO (Diciembre 2015) Millones

Valor del contrato	\$ 2.752.552.193.011
Valor adjudicado del Contrato	

D. VALOR DE VIGENCIAS FUTURAS (Millones de Pesos)


	2015	2016	2017	2018	2019
Valor Aportes Estatales para el Periodo de Gobierno					

E. DATOS TÉCNICOS BÁSICOS DE LA CONCESIÓN

Longitud Origen - Destino Concesionada Inicial (Km)	Doble Calzada Contratada (Km)	Calzada sencilla (Km)	Rehabilitación y/o Mejoramiento (Km)	Operación y mantenimiento	Puentes Vehiculares a construir (Un)	Tuneles
504,435	37,0	80	233,4	154,0	22*	0

INFORMACIÓN GENERAL El concesionario debiera operar y mantener los 504,435 Km concesionados (Otrosí N°16).

* Información entregada por el concesionario

 Agencia Nacional de Infraestructura	FICHA GENERAL DE CONCESIONES 4G		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
			NOVIEMBRE DE 2014	
	SUPERVISOR:		PERIODO: Abril 2024	
		Jhon Alexander Rey		
A. DATOS GENERALES CONCESIÓN				
CONCESIÓN		Ruta al Mar S.A.S. - CORUMAR S.A.S.		Nº de contrato
				016 de 2015
F. UNIDADES FUNCIONALES				
Unidad Funcional	Subsector	Longitud (Km)	Obras Importantes	Observaciones
UFI 1: Caucasia - Planeta Rica	Sub 1: Caucasia - Planeta Rica	58,65	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Manejo peaje La Apartada.
UFI 2: Cereté - Loricá	Sub 1: Cereté - Loricá	37	Construcción Doble Calzada	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Se debe construir caseta de peaje Mata de Caña sobre la segunda calzada.
UFI 3: Variante Planeta Rica; El 15 - Cereté; Variante Cereté.	Sub 1: Variante Planeta Rica	4,5	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993; Variante al centro urbano de Planeta Rica. Se deben desarrollar dos intersecciones, una a nivel y una a desnivel.
	Sub 2: El 15 - San Carlos	10	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Se deben desarrollar dos intersecciones.
	Sub 3: El 15 - San Carlos	12,5	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Se proyecta el peaje San Carlos
	Sub 4: San Carlos - Cereté	9,5	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993.
	Sub 5: Variante Cereté	5,6	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993; Variante al centro urbano de Cereté. Se debe desarrollar una intersección.
UFI 4: Planeta Rica - Montería	Sub 1: Montería - Planeta Rica	49,5	Operación y Mantenimiento	
	Sub 2: Montería - El 15	15	Operación y Mantenimiento	
UFI 5: Puerto Rey (Arboletes) - Montería; Santa Lucía - San Pelayo	Sub 1: Puerto Rey (Arboletes) - Montería	63,5	Operación y Mantenimiento	
	Sub 2: Santa Lucía - San Pelayo	26	Operación y Mantenimiento	
UFI 6: Cereté - Tolú	Sub 1: Cereté - Loricá	37	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Manejo peaje Mata de Caña.
	Sub 2: Loricá - Coveñas	17	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. No se incluyen los pasos urbanos.
	Sub 3: Coveñas - Tolú	6,44	Rehabilitación con O Y M por 10 años	Actualizado mediante Otrosí N°16
		1,9	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. No se incluyen los pasos urbanos. Se proyecta la construcción del peaje Caimanera. Actualizado mediante Otrosí N°14
5,945	Puesta a punto	Actualizado mediante Otrosí N°16, Revertida a INVIAS el 1 de Octubre del 2023		
UFI 7: Variante Loricá; Variante Coveñas; Tolú - Pueblito	Sub 1: Variante Loricá	7,8	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993; Variante al centro urbano de Loricá. Se deben desarrollar tres intersecciones.
	Sub 2: Variante Coveñas	21,6	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993; Variante al centro urbano de Loricá. Se deben desarrollar tres intersecciones. Actualizado mediante Otrosí N°14
	Sub 3: Tolú - Pueblito	28	Vía en Calzada Sencilla	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Se deben desarrollar tres intersecciones. Actualizado mediante Otrosí N°14
UFI 8: Tolú - Tolú Viejo; Pueblito - Cruz del Viso	Sub 1: Tolú - Tolú Viejo	16,5	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993.
	Sub 2: Pueblito - San Onofre	11,2	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993.
	Sub 3: San Onofre - Cruz del Viso	59,3	Mejoramiento Vía Existente	Dimensiones según Ley 105 de 1993. Se debe desarrollar una intersección.
G. INTERVENTORIA		CR CONCESIONES		
COMPOSICION ACCIONARIA	ACCIONISTAS		% DE PARTICIPACIÓN	
	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (CCC) NIT: 890.908.097-1		51	
	CONSULTORES EN INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.501.031-3		49	
DURACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9,18 años	VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA		\$ 43.056.083.184